

también sobre los bienes de los eclesiásticos y los institutos religiosos. Para contrarrestar la jurisdicción eclesiástica, publica un bando ampliando sus competencias en materia eclesiástica (que no se recogían en el decreto de octubre) desafiando su inmunidad. Esta contundencia le permite ser más eficaz que D'Asfeld, pero le enfrenta abiertamente con el arzobispo, Antonio Folc de Cardona, que pone todo su empeño y poder para defenestrarle.

Al principio encuentra alguna resistencia en el Consejo de Castilla, presidido por Francisco Ronquillo, enemigo de Macanaz y amigo del arzobispo de Valencia, al igual que el fiscal, Luis Curiel, que desaprueban la independencia con que actuaba y censuran su proceder. Curiel le ordena que tome sus decisiones consultando antes al Presidente de la Chancillería de Valencia, pues ambos presidentes mantienen buenas relaciones. Si actuaba así, su trabajo se dilataría como al principio y se vería entorpecido. Como goza de la confianza del Comandante general del reino, D'Asfeld, y de Berwick, ello le permite ignorar las órdenes del Consejo; pero escribe a Ronquillo el 3 de enero de 1708, comunicándole que está al corriente de sus órdenes, que no acata hasta julio de 1708, cuando ya se ve acorralado.

Macanaz cuenta en Madrid con el respaldo de los ministros que dirijen ahora la política de la monarquía: sobre todo, de Amelot, Orry, el confesor del rey, Robinet, y Grimaldo. Este último, Secretario del Consejo de Estado, le escribe el 1 de enero de 1708 agradeciéndole el trabajo que estaba realizando en Valencia, y le comunica la concesión de 15.000 ducados de plata en tierras de la ciudad de San Felipe, pasando poder notarial al Gobernador de esta ciudad el 8 de enero para que le hagan cargo de esta donación. Entre los bienes raíces repartidos a Macanaz en Játiva se encuentra la casa de Moncada, que después le incauta la Inquisición.

Macanaz, acusa a Folc de Cardona ante el Consejo de Castilla de usurpar la jurisdicción del rey y las legítimas regalías que tiene en el reino de Valencia. Grimaldo sigue agradeciéndole su celo y los servicios que está prestando al monarca; pero en esta ocasión, al mismo tiempo, le envía el borrador de un nuevo bando que sustituye al suyo, y él publica a regañadientes después de demorarlo hasta el 5 de agosto de 1708. Pocos días después, el 14 de agosto, escribe a su amigo Del Burgo, dándole cuenta de un descubrimiento: de los 306 pueblos del reino de Valencia, tan sólo 33 pertenecen al rey.

En julio de 1708, el arzobispo de Valencia pasa a atacar directa